

# JARDIN DEL PILAR

## CONCURSO FOTOGRAFICO

### BASES Y CONDICIONES

#### PARTICIPANTES

El concurso de fotografía es abierto a toda la comunidad pudiendo participar del mismo los clientes de Jardín del Pilar S.A., tanto como aquellos que no lo son sin restricción de edad.

#### TEMÁTICA

Se podrán retratar tanto, ambientes naturales, así como escenarios que resulten simbólicos a la temática. Las fotografías deberán tomarse exclusivamente dentro de algunos de los cementerios Parques, propiedad de Jardín del Pilar S.A.: "Memorial", ubicado en el Km. 47 de la Ruta Panamericana, Ramal a Pilar, Provincia de Buenos Aires; (b) "Jardín de Paz" ubicado en el Km. 32,2 de la Ruta Panamericana, Provincia de Buenos Aires; (c) "Jardín de Paz - Lujan" ubicado en el Km. 58,2 del Acceso Oeste del Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires; (d) "Parque del Campanario" ubicado en la Ruta Provincial N° 36 (ex Ruta 2) Km. 34,2 del Partido de Florencio Varela. Provincia de Buenos Aires; y (e) "Gloriam" ubicado en la Av. Espora esq. Sarcione (ex Quinta Rocca) Burzaco, Provincia de Buenos Aires.

#### CRONOGRAMA

El concurso comenzará el día 1 de marzo de 2023 y se recepcionarán fotos hasta el día 10 de abril del mismo año.

Apertura de la convocatoria: 1 de marzo de 2023

Recepción de fotografías hasta el 10 de abril de 2023

Publicación de resultados: 2 de mayo de 2023

El presente cronograma podrá ser modificado por el organizador debiendo informar oportunamente a los interesados.

#### CATEGORIAS

Los interesados deberán postular sus obras a una de las siguientes categorías;

- 1) PAISAJES
- 2) PLANTAS Y FLORES
- 3) ANIMALES (ej. Pájaros)

#### REQUISITOS

Las fotografías deberán ser inéditas, presentadas por el/la propio/a autor/a y referirse

---

**Jardín del Pilar S.A.**

Avenida Santa Fe 1971 (C1123AAb) Buenos Aires – Argentina  
Tel.: 4323-5600 Fax: 4323-5603 [www.jardindelpilar.com](http://www.jardindelpilar.com)

# JARDIN DEL PILAR

exclusivamente a los pautado en la sección Temática de las presentes Bases y Condiciones.

Solo se podrán presentar imágenes en formato digital, pudiendo haber sido generadas originalmente a partir de medio analógicos y luego digitalizadas para el envío al presente concurso.

Se podrán presentar fotografías individuales, quedan excluidas las series fotográficas. Cada autor/a podrá presentar hasta un máximo de cinco (5) fotografías.

Se tomarán en cuenta las fotografías que cumplan con las siguientes especificaciones técnicas:

- Formato de envío: JPG
- Orientación: horizontal – vertical
- Resolución: no inferior a 1600x1200px, con un peso máximo 15 MB
- Las fotografías podrán ser monocromo o color
- Las fotografías podrán ser retocadas, siempre y cuando no alteres la veracidad del registro

En caso de que la/s fotografía/s a presentar registren persona/s, el autor/a asume la responsabilidad de haber obtenido la/s fotografía/s con el consentimiento de las personas que aparecen en ellas y, en el caso de menores de edad, de contar con el permiso y autorización por escrito de padres, tutores o responsables, eximiendo al organizador de todo reclamo que pudiera surgir respecto de la imagen fotografiada y/o de su uso.

## INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DE FOTOGRAFÍAS

La inscripción es gratuita. Los interesados deberán enviar las fotografías a la casilla de correo: [concursofotografia@jardindelpilar.com.ar](mailto:concursofotografia@jardindelpilar.com.ar) con la información detallada sobre la autoría, la temática, la localización geográfica y la fecha del registro fotográfico. Al enviar las fotografías, el/la autor/a acepta las presentes Bases y Condiciones del Concurso.

La Organizadora del concurso enviará por vía electrónica una confirmación de recepción.

Toda presentación posterior a los plazos establecidos no será considerada. Serán desestimadas las fotografías que no cumplan con los requisitos de la convocatoria; o de contenido agresivo o discriminatorio.

## CRITERIOS DE SELECCIÓN / JURADO

Serán seleccionadas 30 fotos como máximo por un jurado de tres expertos. Esas 30 fotos serán publicadas en nuestra página de Instagram y Facebook. La que más “likes” obtenga por parte de los seguidores de la página será la ganadora de cada una de las categorías.

Luego los tres ganadores participarán en la fase final por el premio del TV de 65”. Las fotos presentadas por ellos y que fueron ganadoras de sus categorías competirán entre sí por el premio final. El ganador final será elegido por un jurado de tres expertos designados por la organizadora.

---

**Jardín del Pilar S.A.**

Avenida Santa Fe 1971 (C1123AAb) Buenos Aires – Argentina  
Tel.: 4323-5600 Fax: 4323-5603 [www.jardindelpilar.com](http://www.jardindelpilar.com)

# JARDIN DEL PILAR

## PREMIACIÓN

Cada autor/a podrá recibir solo un (1) premio, independientemente de la cantidad de fotografías que presente. Se premiará a un autor/a por cada categoría. Los ganadores de cada una de las categorías competirán por el premio final.

## PREMIOS

El ganador de cada categoría se hará acreedor de un Curso de fotografía y el ganador de la totalidad del certamen ganará un TV de 65'' 4K

## DERECHOS DE USO NO EXCLUSIVO

La participación en este concurso implica la cesión de uso no exclusivo de las fotografías inscriptas conforme las pautas establecidas en las presentes Bases y Condiciones.

Jardín del Pilar S.A. se compromete a utilizar las imágenes solo con fines institucionales o de difusión, indicando en todos los casos la autoría, sin que esto suponga retribución compensación económica alguna.

Los autores conservan sus Derechos de Propiedad Intelectual de acuerdo a la Ley 11.723 y sus modificatorias, por que se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales en materia de dicha Ley y del derecho a la propia imagen, siendo garantes de que la difusión, reproducción o edición de la obra en el marco del presente Concurso no lesione derecho alguno de terceros.

## ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES Y CONDICIONES

La participación en el Concurso implica el conocimiento y aceptación de las presentes Bases y Condiciones, renunciando a iniciar reclamos o acciones legales de cualquier naturaleza en contra de Jardín del Pilar S.A., sus directores, accionistas o empleados. Asimismo, la participación en este concurso implica mantener indemne a Jardín del Pilar S.A., sus directores, accionistas o empleados por reclamos de terceros derivados del incumplimiento por parte del participante de estas Bases y Condiciones, o por violaciones a las normas de propiedad intelectual o a cualquier otra norma aplicable.

---

**Jardín del Pilar S.A.**

Avenida Santa Fe 1971 (C1123AAb) Buenos Aires – Argentina  
Tel.: 4323-5600 Fax: 4323-5603 [www.jardindelpilar.com](http://www.jardindelpilar.com)